

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00843-00
DEMANDANTE: NATALIA CADENA
DEMANDADO: ALBERTO GUTIERREZ

En los términos de los numerales 1 y 2 del escrito allegado el 23 de junio de 2021, oficiese y tramitese por la parte interesada.

Respecto a la petición del numeral 3º, secretaria expídase informe de títulos.

Notifíquese (2),

Henry Martínez Angarita
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 30 de junio de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario